UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 19 de junio del año 2024, según consta en el Acta No. 1292 y Acuerdo No. 18036 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

YEIMI YULIANA PEREA HURTADO
C.C. No. 1.000.686.791 DE BOGOTA D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ENFERMERA

En ceremonia solemne del día veintitres (23) de julio del año 2024, se le hará entrega del diploma No. 36877, el cual aparece registrado con el No. 36857, al folio 2266 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2024.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los tres (03) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

MARIA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA

CRISTINA MATIZ MEJIA
SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 1153 de 1978. Reconocimiento Institucional como Universidad Resolución No. 327 de 1997. Ministerio de Educación Nacional

Vigilada Mineducación

No. 195935

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

YEIMI YULIANA PEREA HURTADO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.000.686.791 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ENFERMERA

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024

RECTORA

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

36877

Registro 36857 Folio 2266 Vigilada Mineducación